

plaza pública para la edición del 21 de enero de 1992

Impedir un ecocidio

Yates

Papagayo acapulqueño

miguel ángel granados chapa

El ocho de enero, la señora Carmen Chávez inició una huelga de hambre en son de protesta ante el ecocidio que está por consumarse en un predio de uso público en Acapulco. Una semana atrás, en los últimos días de 1991, se había realizado, por el mismo motivo, una cadena humana formada por quienes frecuentan el Parque Papagayo, cuya extensión está siendo mermada por decisiones inconsultas que todavía es hora de revertir, entre otras cosas porque esa acción contraria a la protección del ambiente choca frontalmente con las motivaciones por las cuales se otorgó al Presidente de la República el premio internacional de ecología.

La historia es la siguiente. Pronto hará trece años, el ~~19~~ 19 de febrero de 1979 fue expropiado el predio conocido como El Papagayo, sobre la Costera Miguel Alemán. Antes de que ese ~~predio~~ sitio fuera escogido, ~~se~~ ^{se} ~~analizó~~ ^{analizó} otros "para la posible ubicación de una ~~área~~ área verde que sirviera para combatir la contaminación del ambiente: habiendo sido desechados todos ellos por sus características topográficas o por su alejamiento de los principales asentamientos humanos del puerto de Acapulco, llegándose a la conclusión de que la única área viable para los fines que se persiguen, por su localización y dimensiones, es el predio conocido como El Papagayo".

Al dictar la expropiación, se estipuló como establece la ley, el pago de una indemnización, que no se cubrió oportunamente. ~~El~~ ^{Mientras tanto} se construyó un parque público que se ha convertido en el pulmón acapulqueño y ha satisfecho los fines para los que fue creado, de preservar la salud ambiental. Doce años después, se arregló ^{por fin} ~~el~~ el pago de la indemnización pertinente, lo que es correcto pues no se trata de que haya confiscación. Pero se ~~resuelve~~ ^{ha resuelto} que parte de ~~la~~ dicha indemnización se cubra con una porción del propio parque público, lo que implica su cercenamiento. El área en cuestión ha sido adquirida por el señor Moisés Assa



plaza pública/2

Due, propietario de la compañía Carnival de México, que ya realiza las obras destinadas a levantar allí un parque de diversiones.

El 16 de diciembre, un grupo de ciudadanos inconformes con este atentado, que no los afecta sólo a ellos como usuarios del parque público, sino al medio ambiente en general, por cuanto implica sustituir áreas verdes por concreto, se entrevistaron con el alcalde acapulqueño, René Juárez Cisneros. No ha de ser un funcionario republicano, respetuoso de ~~los~~ ciudadanos que transitoriamente lo convirtieron en autoridad, ya que los instruyó para que, de buen modo, es decir con respeto y por escrito, y con preguntas concretas, que no le demandara mucho tiempo contestar, diera respuesta a sus inquietudes. Así lo hicieron los defensores de la ecología. Dos días después, no el alcalde interpelado, sino uno de sus colaboradores, respondió que el predio de ^c 25 ^{as} hectáreas cedido como parte de la indemnización, es de doscientos mil millones de pesos. Dice también la respuesta municipal que ~~no existe~~ "no existe proyecto para construcción alguna hasta el momento: sólo la construcción de una barda para la delimitación del predio". Lo cierto es que ya se han matado árboles y se han iniciado trabajos que revelan un propósito diverso de hacer sólo una barda, y es voz pública la de que allí se levantará un parque de diversiones, pues de otro modo malamente se hubiera pagado una cantidad tan alta por esa extensión.

Es claro que la defensa del ambiente no incumbe sólo al gobierno, de cualquier nivel, sino que ha de involucrar a los ciudadanos. En el estado actual de la conciencia ecológica, a los habitantes del Distrito Federal nos sublevaría la idea de que se amputara a Chapultepec cualquiera nueva área para encementarla. Es, por lo tanto, comprensible y digna de apoyo la promoción que hacen los ecologistas acapulqueños que, lejos de pretender crear un problema político, han ofrecido de manera explícita su apoyo al gobernador para el rescate de esos veinte mil metros cuadrados. Asimismo, lo invitaron a que se uniera a la cadena humana el 27 de diciembre. Antes de que la destrucción se consume, todavía es tiempo de hacer que sea verdad en este caso la sentencia presidencial: "No queremos ser desecadores de lagos, taladores de bosques ni cercenadores de pulmones".

informativos, sino para regular la asignación de recursos y orientar el flujo de educandos. El resultado llenó de inconformidad a amplios grupos académicos, no sólo por su resultado sino por el método utilizado, que los agraviados estimaron insuficiente y sesgado. La evaluación produjo un catálogo de instituciones y cursos que la retórica del caso llama "de excelencia", y por consiguiente, todo lo demás que quedó excluido se convirtió en un conjunto de parias de la educación superior. No es seguro que esos criterios hayan correspondido personalmente a Zedillo, que no estaba a cargo de la operación misma del Conacyt, pero al menos no desautorizó la tarea respectiva.

En lo administrativo, el nuevo secretario tendrá a su cargo la descomunal tarea de descentralizar la secretaría, de manera que subsistan 32 sistemas, uno por cada entidad federativa, regulados por una autoridad central, encargada sólo de la normación. Allí enfrentará problemas políticos, con los gobernadores renuentes a tomar bajo su responsabilidad esa función, y con el sindicato, que teme ver afectados sus intereses. Veremos cómo lo hace.

—

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Impedir un ecocidio Papagayo acapulqueño

El ocno de enero, la señora Carmen Chávez inició una huelga de hambre en son de protesta ante el ecocidio que está por consumarse en un predio de uso público en Acapulco. Una semana atrás, en los últimos días de 1991, se había realizado, por el mismo motivo, una cadena humana formada por quienes frecuentan el Parque Papagayo,

Viene de la 1

cuya extensión está siendo mermada por decisiones inconsultas que todavía es hora de revertir, entre otras cosas porque esa acción contraria a la protección del ambiente choca frontalmente con las motivaciones por las cuales se otorgó al Presidente de la República el premio internacional de ecología.

La historia es la siguiente. Pronto hará trece años, el 19 de febrero de 1979 fue expropiado el predio conocido como El Papagayo, sobre la costera Miguel Alemán. Antes de que ese sitio fuera escogido, se analizaron otros "para la posible ubicación de un área verde que sirviera para combatir la contaminación del ambiente: habiendo sido desechados todos ellos por sus características topográficas o por su alejamiento de los principales asentamientos humanos del puerto de Acapulco, llegándose a la conclusión de que la única área viable para los fines que se persiguen, por su localización y dimen-

siones, es el predio conocido como El Papagayo".

Al dictar la expropiación, se estipuló como establece la ley, el pago de una indemnización, que no se cubrió oportunamente. Mientras tanto se construyó un parque público que se ha convertido en el pulmón acapulqueño y ha satisfecho los fines para los que fue creado, de preservar la salud ambiental. Doce años después, se arregló por fin el pago de la indemnización pertinente, lo que es correcto pues no se trata de que haya confiscación. Pero se ha resuelto que parte de dicha indemnización se cubra con una porción del propio parque público, lo que implica su cercenamiento. El área en cuestión ha sido adquirida por el señor Moisés Assa Due, propietario de la compañía Carnival de México, que ya realiza las obras destinadas a levantar allí un parque de diversiones.

El 16 de diciembre, un grupo de ciudadanos inconformes con este atentado, que no los afecta sólo a ellos como usua-

rios del parque público, sino al medio ambiente en general, por cuanto implica sustituir áreas verdes por concreto, se entrevistaron con el alcalde acapulqueño, René Juárez Cisneros. No ha de ser un funcionario republicano, respetuoso de ciudadanos que transitoriamente lo convirtieron en autoridad, ya que los instruyó para que, de *buen modo*, es decir con respeto y por escrito, y con preguntas concretas, que no le demandara mucho tiempo contestar, diera respuesta a sus inquietudes. Así lo hicieron los defensores de la ecología. Dos días después, no el alcalde interpelado, sino uno de sus colaboradores, respondió que el precio de las 20 hectáreas cedidas como parte de la indemnización, es de doscientos mil millones de pesos. Dice también la respuesta municipal que "no existe proyecto para construcción alguna hasta el momento; sólo la construcción de una barda para la delimitación del predio". Lo cierto es que ya se han matado árboles y se ha iniciado trabajos que revelan un propósito diverso de hacer sólo una barda, y es

voz pública la de que allí se levantará un parque de diversiones, pues de otro modo malamente se hubiera pagado una cantidad tan alta por esa extensión.

Es claro que la defensa del ambiente no incumbe sólo al gobierno, de cualquier nivel, sino que ha de involucrar a los ciudadanos. En el estado actual de la conciencia ecológica, a los habitantes del Distrito Federal nos sublevaría la idea de que se amputara a Chapultepec cualquiera nueva área para encementarla. Es, por lo tanto, comprensible y digna de apoyo la promoción que hacen los ecologistas acapulqueños que, lejos de pretender crear un problema político, han ofrecido de manera explícita su apoyo al gobernador para el rescate de esos veinte mil metros cuadrados. Asimismo, lo invitaron a que se uniera a la cadena humana el 27 de diciembre. Antes de que la destrucción se consume, todavía es tiempo de hacer que sea verdad en este caso la sentencia presidencial: "No queremos ser desecadores de lagos, taladores de bosques ni cercenadores de pulmones".